

ORD. 112/2010 - AUTORIZACION 2º LLAMADO LICITACION DE PUESTA EN VALOR TEATRO ROMA.-

Publicado el 23 junio, 2010

...VISTO

El reingreso del Expediente N° 279-E-2008, mediante Mensaje N° 110/10 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mencionado Mensaje se informa de la suspensión del 2º llamado a Licitación Pública para la obra denominada "Restauración y Puesta en Valor del Teatro Roma";

QUE el Departamento Ejecutivo dictó el Decreto N° 276/10 a tal efecto, dado que la Secretaría de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos elaboró un informe del que se desprende la necesidad de realizar modificaciones al Proyecto y consecuencia al Pliego de especificaciones técnicas elaborado oportunamente;

QUE es necesario realizar nuevamente el 2º llamado a Licitación Pública debiéndose derogar la Ordenanza N° 001/2010 que lo autorizó oportunamente;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1º - DEROGASE la Ordenanza N° 001/2010.-

ARTICULO 2º - APRUEBASE en todos sus términos el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES para la Obra "RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL TEATRO ROMA", obrante a fojas 110 a 142 del Expediente N° 4099-24.948/08 y 279-E-2008 bis.-

ARTICULO 3º - AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a realizar un 2º llamado a Licitación Pública para los trabajos que demande la Obra "RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL TEATRO ROMA".-

ARTICULO 4º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintitrés días del mes de Junio del año dos mil diez.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 23 de Junio de 2010. Fue solicitado y aprobado el tratamiento Sobre Tablas.-

SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.-
Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 29 de Junio de 2010.-